



RELACIÓN ASPIRANTES RESULTADOS EXAMEN PRÁCTICO

(Orden según número de DNI)

DNI	CALIFICACIÓN
08865228Q	5,05
15430489L	4,5
25351337R	6,4
25729424Z	NO PRESENTADO
26832297Z	5,25
26832298S	3
28826586L	5
30960813F	8,15
30962226V	5,1
30969980C	9,2
31010083B	7,1
34079887M	7,65
44275480C	7,65
46064523P	5,25
46069599R	9,65
47210312Y	3,65
48755743K	NO PRESENTADO
48905784X	5,9
48959308J	7,45
50615624F	NO PRESENTADO
52418196T	4,65
53710167S	8
53842204D	2,55
74732112Y	4,25
74845197T	6,4
74879726Y	4,5
74895242C	NO PRESENTADO
74930818S	4,1
74940477Z	3,05
75161900Q	7,4
75485508Z	4,75
75576084Q	7,75
75907003B	4,1
76876361B	7,65
77144062S	5,5
77182002M	7,4





77354637W	4,8
77399147F	7,95
77456108C	NO PRESENTADO
77809703J	3,35
80152078E	3,5

RESULTADOS DEFINITIVOS TEST Y EXAMEN PRÁCTICO

(Orden según calificación más alta)

DNI	TIPO TEST	EXAMEN PRACTICO	TOTAL
46069599R	9,4	9,65	9,52
30969980C	8,7	9,2	8,95
30960813F	9,4	8,15	8,77
44275480C	7,3	7,65	7,47
77182002M	7,5	7,4	7,45
34079887M	6,8	7,65	7,22
75576084Q	6,4	7,75	7,07
53710167S	5,3	8	6,65
48959308J	5,7	7,45	6,57
77399147F	5,1	7,95	6,52
77144062S	7,5	5,5	6,5
76876361B	5,3	7,65	6,47
75161900Q	5,4	7,4	6,4
25351337R	6,2	6,4	6,3
31010083B	5,5	7,1	6,3
48905784X	6,3	5,9	6,1
74845197T	5,4	6,4	5,9
30962226V	6,1	5,1	5,6
28826586L	6	5	5,5
46064523P	5,6	5,25	5,42
08865228Q	5,7	5,05	5,37
26832297Z	5	5,25	5,12





ANUNCIO REVISIÓN EXAMEN PRÁCTICO

Reunido el Tribunal Calificador en relación a las pruebas selectivas para la provisión como funcionarios de carrera de nueve plazas de Policía para el Cuerpo de la Policía Local de Estepona ("Boletín Oficial de la Provincia" (BOPMA) N.º 138, de 20 de julio de 2020), se acuerda anunciar como fecha para la revisión de la cuarta prueba, examen práctico, el **día 30 de julio de 2021 a las 11.00h en las dependencias de la Jefatura de Policía Local de Estepona**, sito avd. los frutales s/n.

Ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, y para garantizar el correcto desarrollo de las pruebas de selección, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Durante el acceso y salida de las instalaciones de los aspirantes, se mantendrán en todo momento la distancia social establecida.
- Los aspirantes deberán respetar en todo momento las instrucciones impartidas por los miembros del Tribunal Calificador.
- Para evitar aglomeraciones de personas, se indicará la posición que debe ocupar cada aspirante durante el proceso.
- Es obligatorio el uso de mascarillas durante la realización de la prueba, con lo cual, todas las personas asistentes tendrán que venir provistas de las mismas.
- Previamente a la realización de la prueba, se aplicarán soluciones hidroalcohólicas mediante dispensadores, de manera que se garanticen las medidas higiénicas de protección de todos los asistentes.

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

